



Perfeccionar al Poder Judicial

Mientras mayor participación tengan los mexicanos en las decisiones en la que estaban marginados, la democracia se profundiza. Cada día hay una mayor conciencia social sobre la necesidad de participar en la vida pública, que es una expresión auténtica de la democracia.

Desairar cualquier convocatoria a decidir sobre el futuro del país, significa apatía y, a veces manipulación mediática, elaborada para preservar las decisiones trascendentes a grupos minoritarios.

Dicha apatía, que, si bien no es castigada, tiene repercusiones sociales, históricas y políticas en el futuro inmediato. Los mexicanos saben que en cada participación como la que convoca el Poder Judicial significa hacer historia.

La elección de los integrantes del Poder judicial eleva su ejercicio cotidiano al nivel de la legitimidad, era el único



**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

poder excluido de la voluntad popular, y sus fallos eran endeble políticamente, unilaterales jurídicamente, e ilegales judicialmente hablando, si a esto sumamos las dudas sobre la honorabilidad de jueces, ministros y magistrados, encontramos una capilla que incluso parecían hablar un idioma diferente con una legalidad diferente, con términos que hacían inaccesible el entendimiento de los procesos judiciales.

Es en la participación política donde se excluyen a quienes en el pasado actuaron de mala fe dentro y, al mismo tiempo, la población se hace respon-

sable de la elección, una vez que ha habido una selección previa, de participantes integrados a los cambios y que han actuado en estricto apego a la ley.

Entre éstos se encuentra Sonia Alejandra García Beltrán, quien aprovecha este proceso para mostrar su trayectoria, y reiterar el compromiso de quien defenderá la ley sin reservas y tendrá en la justicia la continuidad a la transparencia profesional que le caracteriza.

Ella es actualmente Juez Trigésimo Quinto Civil de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México, y forma parte de una etapa de transformación en las responsabilidades de los jueces, ministros y magistrados, cuya aportación desde adentro es un impulso irreversible al cambio.

La Reforma Judicial, sólo es el cambio de una enorme estructura y dependerá de profesionales como la Dra. Alejandra García Beltrán, que deberán darle el brillo que requiere para que se convierta en una transformación histórica con precisión y certeza, pero también, y, sobre todo, enderezar algunos de los preceptos que la reforma no tomó en cuenta, por tener un carácter eminentemente político.

Los detalles de esta reforma, son responsabilidad de quienes integren el nuevo Poder Judicial, cuyo conocimiento ajustarán a la realidad, las condiciones del ejercicio que requiere un pueblo politizado y consciente.

Los jueces electos por el pueblo, tienen responsabilidades con el pueblo, de no ser así, su ética será no sólo mal vista sino sancionada por la opinión pública.

Personaje dentro de esta esencial responsabilidad, como la doctora en Derecho, Alejandra García Beltrán, seguramente aportará sus conocimientos en un cambio constante que eviten el anquilosamiento en el que estaba hundido el Poder Judicial en México.